

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12942** SAN SEBASTIÁN

E d i c t o

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

A n u n c i a

Que en el procedimiento concursal número 598/12 referente al concursado Pavimentos Bedua S.L. con CIF B-20636445, por Decreto de fecha 21/3/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta Pavimentos Bedua, s.l., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 21 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130015150-1